



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la ampliación de una explotación vitivinícola y alojamiento turístico en las parcelas 208, 232, 241 y 243 del polígono 12, en el término municipal de Lanzahíta (Ávila).

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo
Ampliación de explotación vitivinícola y alojamiento turístico

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Localización
Parcelas: 208, 232, 241 y 243 del polígono 12

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

Identidad del Promotor: Hernazos Gestión, S.L.

Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lanzahíta: lanzahita.sedelectronica.es.

Lugar, horarios y para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) de 9 a 14 horas de lunes a viernes.



Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Registro General del Ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) de 9 a 14 horas de lunes a viernes o a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Lanzahíta.

El presente anuncio, se publicará en el diario de mayor difusión de la provincia.

Lanzahíta, 29 de julio de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ